

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

OFICIO No. 1.762 / 033.-

ANT. Elección de Directiva.

MAT. Solicita lo que indica.

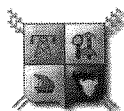
LITUECHE, 03 de julio de 2006.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

**A : SEÑORA PRESIDENTA DE LA JJ.VV. DE QUEBRADA HONDA
DOÑA CASILDA CERDA P.
PRESENTE**

- 1.- En atención al proceso eleccionario llevado a cabo en esa Junta de Vecinos, el día 30 de Mayo de 2006; y acogiendo el reclamo presentado por Doña Jacqueline Moya Silva, quien se individualiza como socia de esa organización, solicito a Ud., remitir la siguiente información :
 - Libro de Actas.
 - Libro de Registro de Socios.
 - Nómina de socios votantes, firmada por cada socio que sufragó el día 30 de mayo de 2006.
 - Informe o Acta de la Comisión Electoral que llevo cabo el proceso eleccionario antes señalado.
 - Total de Votos sufragados (Válidos, Nulos y en Blanco).
 - Carta de Postulación al cargo, presentada por cada candidato.
 - Otros antecedentes que sean necesarios para mejor resolver.
- 2.- Los antecedentes antes mencionados deberán ser remitidos a esta Secretaría Municipal, a más tardar el día martes 11 de julio de 2006, los que servirán de base para verificar la legalidad del proceso eleccionario antes señalado.
- 3.- Respecto del acto eleccionario celebrado el día 25 de junio de 2006, del cual se ingresó fotocopia del Acta No. 1 que da cuenta de lo realizado, debo señalar que dicho proceso, en primera instancia no es válido, ya que previamente se llevó a cabo el proceso en cuestión.

"Litueche, mejor comuna"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- 4.- Todos los antecedentes requeridos deberán ser remitidos en fotocopia, excepto el Libro de Actas, Libro de Registro de Socios y Votos.
- 5.- Es cuanto informo y solicito a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.,



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal

Distribución :

- JJ.VV. Quebrada Honda.
- Archivo Secretaría Municipal (2)
WDR / wdr.

"Litueche, mejor comuna"